

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## DOS NOTAS INTERESANTES

### Declaración del Sr. Sánchez Guerra y respuesta del Directorio

El Sr. Sánchez Guerra ha publicado la siguiente nota:

«Rompo el silencio para formular una sencilla declaración que el solo transcurso del tiempo hacía ya difícil retrasar, y que manifestaciones de personas constituidas en autoridad, recientes, terminantes, coincidentes todas ellas en la forma y en el propósito, no consienten seguir aplazando.

No tengo ni tomo para hacerla la representación de nadie, ni busco, ni quiero, ni acepto la compañía de nadie para mantenerla.

Aspiro únicamente a fijar con toda claridad mi actitud, porque no gusto de equívocos, y porque creo que en estos momentos la opinión tiene derecho a conocer la situación espiritual y la postura personal de un hombre que ha procurado siempre actuar a plena luz, y que tiene las obligaciones y las responsabilidades que yo.

Monárquico de toda mi vida, y dispuesto a morir monárquico, quiero decir que no he sido, ni soy, ni quiero, ni puedo, ni debo ser monárquico de la Monarquía absoluta. A ello se oponen mis convicciones, mis antecedentes, mis deberes y los juramentos que reiteradamente presté en la cámara regia y en el salón de sesiones del Congreso. Estos juramentos tienen para mí un valor íntimo, y han de tener sobre mi conducta una trascendencia muy superior a toda clase de miramientos, de lazos y aun de afectos. Con honda amargura, pero con resolución meditada, serena y firme, lo declaro.

No son estas palabras anuncio de una acción, ni siquiera comienzo de una propaganda. La primera sólo sería posible mediante procedimientos que repugnan a mi conciencia, que juzgo contrarios a mis deberes y que estimo dañosos para mi país. Así lo tengo con repetición manifestado. La segunda es hoy en España de todo punto imposible.

No es tampoco que abandone la vida pública. Ello, a más de ser contrario a mi temperamento y a mis obligaciones, representaría en estos instantes una deserción, una fuga, de la que creo que aun mis mayores enemigos habrán de juzgarme incapaz.

Es, sencillamente, que aunque los considerandos de la sentencia sean distintos y contrarios, ¡naturalmente!, contemplando cuanto acontece, he llegado a coincidir en el fallo, no sólo con los detractores espontáneos y sinceros de los hombres públicos españoles, sino con aquellos otros ya conocidos y fichados, a quienes un Poder sin trabas «ha rehecho una virginidad», para usar la frase de Víctor Hugo en «Marión Delorme».

«Yo no merezco ser ministro del Rey; ni en estas circunstancias y condiciones, gobernante en España...» Y no lo seré.

Cuando de nuevo haya Cortes—que las habrá—, si ellas se convocan legítimas y dignamente, acudiré al parlamento, y si encuentro en España quien me vote, en el Parlamento estaré para

cumplir mi deber, tal como lo entienda, y para seguir sirviendo a mi país, como lo procuré siempre y lo conseguí en no pocas ocasiones, según el testimonio de mi conciencia, avalado y robustecido por manifestaciones de la opinión en todas sus esferas.—*J. Sánchez-Guerra.*»

Contestando a ella se ha entregado a los periódicos en la Presidencia del Directorio la que a continuación transcribimos:

«En momento elegido por el señor Sánchez Guerra, él sabrá por qué, ha sentido el deseo insistente de hacer pública la declaración política que precede, a la que la censura de Prensa, en consideración más que nada a la persona, ha creído deber abrir cauce franco de publicidad, aunque acompañada del breve comentario siguiente:

Dejar entrever que vivimos en régimen de Monarquía absoluta, es completamente arbitrario, pues el Rey no da un paso, no toma una determinación o iniciativa que no refrenden sus actuales consejeros.

Y respecto a designaciones de personal, no ha intervenido ni en un solo caso que no le corresponda taxativamente por la Constitución. Seguramente, algunas propuestas del Directorio habrán parecido radicales a Su Majestad, o el texto de ellas crudo, y no por eso ha dejado de sancionarlas. Vivimos, pues, en pleno régimen constitucional, constitucionalmente suspendido en parte, y aun por plazo que hasta ahora no supera a otros recientes de Gobiernos de carácter civil.

No ha dado el Directorio patente de pureza a nadie, ni menos ha rehecho virginidades. Se limitó el manifiesto del 13 de septiembre del 23 a señalar personalmente a quien la opinión pública marcaba con más insistencia como prototipo de una política inmoral y entregó el caso a los Tribunales, sin ejercer presión sobre ellos, como lo demuestran los hechos y aun la posibilidad de sentencias absolutorias, que al inspirarse en la justicia no serán entorpecidas por el Poder público.

Lo que no ha absuelto, ni absuelve el pueblo español, y de ahí nuestra fuerza en la opinión pública, es el viejo sistema político de caciquismo, de pérdida de tiempo y fomento de pasiones e intereses, no siempre legítimos, en el Parlamento; de eludicaciones ante los enemigos de la fe, de la Monarquía y del orden; de clientelas de los políticos, instaladas en los Tribunales (males de que aún no estamos libres del todo); de desadministración municipal y provincial, que tenían en franca, y muchas veces fraudulenta quiebra a los Ayuntamientos y Diputaciones; de indisciplina social, de titubeos e incertidumbres en Marruecos...

No quisieramos dar al comentario más extensión que a su origen; pero no podemos dejar de señalar como responsables de todo esto a los políti-

cos, y más a los jefes de los partidos y Gobiernos, y más a los que pensaron decisión para modificar el rumbo fatal de la política española, y por eso hoy España, sin negar capacidades y moralidades personales selectas a algunos, sabe que los que las reunían eran, no obstante, calamidades públicas, y ve con indiferencia su ostracismo o sus agitaciones, segura de que sólo con una completa renovación en las personas podrá salvarse. No vale, pues, atribuir a quien, ayer como hoy, cumplió y cumple su deber, y aun estimula el ajeno, la causa de que dejen de actuar hombres a quienes España entera, salvo sus clientelas y camarillas, pone un veto definitivo para que vuelvan a gobernar.»

#### LOS FRANCESES EN MARRUECOS

### Situación inquietante

Telegrafían de París que la situación en Marruecos empieza a inquietar a la opinión. Algunos periódicos se quejan de la falta de informaciones, y uno titula su editorial «Nuestro Imperio africano, está amenazado». Se habla de nuevos envíos de refuerzos. Se asegura que los rifeños han franqueado la línea de puestos establecido por el mariscal Lyautey, y también que hay varios puestos cercados.

Esto constituye hoy el tema de las conversaciones en París.—C.

#### Noticias de Rabat

RABAT.—El destacamento del general Colombat se dirigió ayer hacia el Oeste de Safran.

El grupo Friedemberg se dirigió hacia Paduenden.

Las operaciones siguen normalmente su curso.

Procedente de Fez ha llegado a esta población el mariscal Lyautey.

Cuatro o cinco puestos franceses están cercados en la región de Bibane.

La aviación ha conseguido aprovisionarlos, especialmente de agua, por medio de bloques de hielo.

En el curso de los últimos encuentros, el grupo del coronel Freydemberg ha tenido doce muertos, casi todos indígenas.

#### ¡CUIDADO CON LOS BILLETES!

### Por tomarlos se arruina una pobre mujer

Telegrafían de Alicante que la vecina del pueblo de Almoradí Dolores Martínez, fué a la sucursal del Banco de España en esta capital, para cambiar cinco billetes de 500 pesetas, los cuales le han sido taladrados.

La mujer, inconsolable, acudió a la Comisaría, para protestar contra el hecho, haciendo constar, además, su temor de que sean también considerados como falsos 59 billetes iguales, que le quedan.

Declaró Dolores Martínez que recientemente vendió una finca, y el comprador pagó el total en billetes de a 500 pesetas, que había sacado de la Caja de Crédito del Sindicato Agrícola de Orihuela.

CIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE TODA LA CORRESPONDENCIA «EJERCITO Y ARMADA»

#### MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

### Academia General Militar

Telegrafían de Zaragoza que se han recibido noticias de que el alcalde de dicha capital, que se encuentra actualmente en Madrid, acompañado del concejal Sr. Armisen, ha visitado al presidente del Directorio.

El general Primo de Rivera manifestó que el Directorio tiene el propósito de establecer en Zaragoza la Academia General Militar, no sólo por contar con un campo de instrucción inmejorable, sino por la buena disposición de la ciudad, y de su Ayuntamiento, y, además, porque para infiltrar a la oficialidad el espíritu patriótico, no existe ninguna ciudad como Zaragoza.

Es propósito del Gobierno—añadió Primo de Rivera—resolver rápidamente este asunto, y es probable que no pase el mes de junio sin que se publique el Real decreto correspondiente. El alcalde de Zaragoza reiteró al presidente el ofrecimiento que hizo el Ayuntamiento al Gobierno en escrito presentado hace algún tiempo, sobre los terrenos en que podría edificarse la Academia.

El Sr. González Salazar, el general Mayandía y el concejal Sr. Armisen, visitaron también a los generales Losada y Tejera.

El alcalde de Zaragoza preguntó al general Primo de Rivera si le autorizaba para publicar estas manifestaciones, a lo que el presidente contestó: —No sólo puede usted publicarlas, sino que desee que lo haga así.

### El teniente Ibarro, absuelto

Ha recaído sentencia en la causa contra el teniente Ibarro, por la rendición de Imarufen durante los sucesos del 1921 en la zona de Melilla.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado fallo absolutorio.

#### LA MARINA MEGCANTE

### Exámenes de capitanes y pilotos

Se ha dictado una Real orden disponiendo que el Tribunal examinador de capitanes y pilotos de la Marina mercante lo formen los siguientes señores:

Presidente, el capitán de navío don Antonio Gascón y Cubells.

Secretario, el capitán de corbeta don Ignacio Fort y Morales.

Vocales: Por los navieros, el capitán de la Marina mercante D. Pedro Goirigolzarri y Arambalza; por los capitanes, el capitán de la Marina mercante D. Ignacio Rebolledo Moragas.

Este Tribunal actuará en las siguientes fechas: en Cádiz, el 1 de junio; en Barcelona, el 15 de junio, y en Bilbao, el 10 de julio.

### El Directorio militar

#### Ayer no hubo Consejo

Ayer no hubo Consejo de Directorio, como estaba anunciado, no se celebró Consejo de Directorio.

Acudieron a su despacho los generales Rodríguez Pedrú, Muslera y Nouvilas.

El marqués de Magaz acudió a la comida en la Embajada de los Estados Unidos en honor de S. A. la Infanta Doña Isabel.

#### CON MOTIVO DE UN ASCENSO

### El general Castro Girona

En el ministerio de la Guerra, el general Castro Girona obsequió con un «lunch» al personal del ministerio y al del Estado Mayor Central, por su reciente ascenso.

Asistieron S. A. el Infante Don Fernando, el presidente del Directorio, general Weyler, jefes de sección y numerosos jefes y oficiales.

El Sr. Castro Girona brindó por el jefe del Gobierno.

El general Primo de Rivera elogió al general Castro Girona, ensalzando la labor que realizó en Marruecos, sobre todo en aquellos momentos difíciles en que supo restablecer la tranquilidad del espíritu público.

El duque de Rubí habló también, estimando muy justo que se premie a los que, como Castro Girona, demuestran sus dotes militares de campaña.

El general Primo de Rivera habló de nuevo para elogiar al general Weyler, y éste dió las gracias, diciendo que siempre ha sido un soldado disciplinado, cumplidor de su deber.

El general Castro Girona fué muy felicitado.

## Marruecos

#### El parte oficial

Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.

#### En Dar Quebdani

MELILLA.—En Dar-Quebdani pernoctaron la pasada noche el comandante general, Sr. Sanjurjo; el jefe de la Sección de operaciones, Sr. Uzuquiano, y el coronel Sr. Sánchez Ocaña. Hoy salieron para dicho campamento Abd-el-Kader, el coronel médico Sr. Coll y el jefe de Intervenciones, D. Francisco Llanos.

Con objeto de inspeccionar los servicios, llegó el coronel Sr. Salas.

Numerosos grupos que estaban apostados en el frente de Beni-Said fueron ametrallados por las escuadrillas de aviación.

#### En Tetuán

TETUAN.—Ayer, una emboscada sorprendió un convoy, haciéndole tres muertos.

Fuerzas de Laucien se apoderaron de tres caballerías con trigo.

En Alalex fué capturado un rebano de los rebeldes.

A causa de los bombardeos de la Aviación, los rebeldes han abandonado el poblado de Hanma, que constituía su centro de operaciones.

### Legada de exploradores ingleses

Mañana, en el expreso de Andalucía, llegarán un grupo de Exploradores marítimos ingleses, procedentes de Gibraltar.

Desde la estación irán al Pinar del Tiro Nacional, donde acamparán durante los días que permanezcan en Madrid.

Durante su estancia entre nosotros, además de visitar los Museos, monumentos, harán prácticas de conjunto con los exploradores de Madrid.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

## Músicos mayores

OPOSICIONES

Se convoca a oposiciones para cubrir por turno correspondiente, y conforme ocurran vacantes, quince plazas de músicos mayores de tercera clase del Ejército, con arreglo al Reglamento y programa aprobados por Real orden circular de 24 de noviembre de 1920, con las modificaciones que a continuación se expresan, dando principio los ejercicios de las mismas el día 1 de septiembre próximo.

Los artículos sexto, noveno y veintiséis, tabla sexta, se entenderán redactados como sigue:

Artículo sexto. Antes de empezar los ejercicios de oposición, abonarán los aspirantes al secretario del Tribunal la cantidad de 30 pesetas, en concepto de derechos de examen, para sufragar los gastos que ocasionen las oposiciones, cuya cantidad no será devuelta, aunque los aspirantes no concurren a practicar los ejercicios.

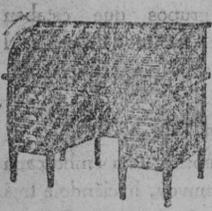
Artículo noveno. Expirado el plazo de la convocatoria, se nombrará de Real orden el Tribunal de oposiciones, que será presidido por el general jefe de la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos o jefe en quien delegue; se compondrá de cuatro músicos mayores del Ejército, como vocales, y de dos más, en calidad de suplentes, actuando como secretario el más moderno de aquéllos.

Artículo 26. Sexta. Para poder pasar de un ejercicio a otro de los que consta el programa, a excepción del previo, será condición precisa que el opositor alcance una censura mínima de diez puntos, distribuidos en forma que la mitad, por lo menos, de los vocales del Tribunal, más el presidente, califiquen de «bueno» el trabajo del concursante.

El párrafo inserto a continuación del tema 20, cuestionario segundo del programa, queda suprimido, y en su lugar se adiciona el siguiente:

«Los ejercicios denominados complementarios (cuestionarios primero y segundo), que constituyen la tercera serie (que desaparece), se efectuarán a continuación del ejercicio previo y serán eliminatorias.»

## Muebles Arellano



FABRICANTE  
Búrbos, clasificados, ficheros  
Única Casa en España que construye igual a los americanos.  
Talleres: Cartagena 12, prival; Exposición, C. B. Gracia, 11 (teatro del Circo y Bazar). Teléfono, 23-78 M.

## Estafa a un Banco

Uno de los autores se arroja al paso de un tren

Ayer se descubrió una estafa por valor de 167.000 pesetas, de que ha sido víctima el Banco Español de Crédito. El autor del delito, D. Antonio López Cantero, domiciliado en la calle de Castelló, 42, entresuelo, fué encontrado muerto entre las estaciones de El Plantío y de Pozuelo. El cadáver aparecía destrozado por el tren.

El Sr. López Cantero tenía abierto en el Banco de referencia un crédito de pesetas 200.000, y como garantía del mismo, contra la obligación de entregar valores en el negociado correspondiente de dicha entidad, para responder de las cantidades que fuera retirando.

Antes de que se le pagara un talón o de que se le hiciera entrega de estos valores era necesario cumplir un requisito consistente en reseñar los documentos, bien en el talón o en los valores, el estado de cuenta. Sin tal

requisito no se le hacía entrega alguna. El empleado del Banco en cuestión D. José Gárate Echeta, de veintisiete años, habitante en la Travesía de San Mateo, 18, ha venido falseando la información del tal estado, cuando se trataba de cheques, con objeto de que el Sr. López Cantero pudiera retirar fondos estando ya agotada su cuenta de crédito.

Cuando eran valores, el empleado daba indebidamente la orden de retirar, omitiendo pedir a la Intervención del Banco la posición de la cuenta.

Por este procedimiento el Sr. López Cantero ha retirado cantidades y valores que arrojan un total de pesetas 167.000.

Estas operaciones las efectuaba el señor Gárate de doce y media a una de la mañana, hora en que el jefe del negociado iba a almorzar, y lo ha venido realizando desde el mes de enero último.

El delito fué descubierto por el jefe del negociado de títulos, que observó irregularidades en los libros. Llamó a su presencia al Sr. Gárate, quien confesó el delito, si bien hubo de manifestar que no se lucró en nada, y que sólo pretendió favorecer al señor López Cantero.

La primera brigada se encargó del servicio, deteniendo al empleado, que fué conducido ante el juez de guardia.

La Policía fué a detener también al señor López Cantero, y en sus averiguaciones se encontró con que aquél había sido alcanzado por un tren entre las estaciones que dejamos dichas al principio.

A última hora de la madrugada prestó declaración ante el Juzgado el empleado detenido, quien, terminada la indagatoria, pasó a los calabozos de la Casa de Canónigos.

RARO Y CURIOSO

## Un príncipe comunista

BELGRADO.—En cumplimiento del acuerdo adoptado para su aislamiento, ha llegado a su castillo de Belye el Príncipe Jorge, al que acompaña el doctor Stoimirovich, que cuidará de su salud.

El Consejo de la Corona va a reunirse muy en breve para adoptar un acuerdo sobre el nombramiento de tutores encargados de administrar sus bienes y de velar por su restablecimiento.

Aunque según las referencias oficiales la reclusión del Príncipe obedece a su estado mental, parece ser que la verdadera causa de su confinamiento es que desde hace algún tiempo el Príncipe Jorge se halla en relaciones con los comunistas, a los que se dice ayudaba en sus campañas contra el Rey su hermano y el Gobierno.

**POMPAS FUNEBRES**  
AVENIDA PENALVER 15  
TELÉFONO 225 M  
PRÓXIMO TRASLADO A  
**4 ARENAL 4**

## OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la **Harina lacteada NESTLE**, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Cando de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Únicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

## GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129 J  
MADRID

## Guardia civil

En la propuesta del presente mes han sido trasladados a las Comandancias que se indican los guardias siguientes:

Traslados de tropa (continuación)

Luis Sala, Francisco Bataller, Julio Caparrós y José Cerdán, a la Comandancia de Alicante; Francisco Rodríguez, Antonio Rojo, Antonio Gavilán, Salvador Montero, Cristóbal Martín y Félix Mellado, a la de Málaga; José Ayuso y Marcial Alvarez, a la de Tarragona; Dionisio Pla y Rafael Rozas, a Lérida; Juan Marañón, Domingo Punzón, Francisco Pérez, Jerónimo Martín, Bonifacio Sáez y Cdoaldo García, a la de Ciudad Real; Wenceslao Sánchez, Juan Guinaldo, don Martín Gómez, Jerónimo Pascua, José Martín y Enrique Gajate, a Salamanca; Angel Montero, Gabriel de la Fuente y Emilio Núñez, a Zamora.

Eloy de la Flor, a Ciudad Real; Pablo Vegas, Mariano Domingo y Pedro Barriero, a Logroño; Benedicto Pérez, Orivanto Pérez y Segundo Yusté, a Teruel; Daniel Redondo, Adelaido González, Juan Torres, Fidel Fernández, Sinfiriano Sánchez, Luis Arribás, Aurelio Alonso, Sebastián Zurita e Higinio Ibáñez, a Albacete; Eusebio Rodríguez, Porfirio Flores, Feliciano Fraile y Juan Martínez, a Pontevedra; Cristóbal Fernández y Francisco García, a Santander; Alfonso Gamarra, Mateo Blanco, Antonio Viudez, Luciano Montero, Ramón González, Angel Rico, Casimiro Lacerda, Fidel Ortega, Antonio Murua, Alberto Beltrán y Ramiro Contreras, a Vizcaya.

Miguel Arias y Elías Rodríguez, a la segunda del Móvil; Melchor Mulet, Miguel Vidal, Miguel Estrella, Francisco Llinars, Agustín Nevot y Juan Roig, a la de Balnearios; Carlos López, Cenón Luis, Francisco Rueda, Marcial Pérez y Samuel Arnáiz, a Canarias; Francisco Mendiola, Antonio Noguera, Miguel García y Julián Ramos, a Valencia; Jerónimo Calleja, a Zaragoza; Clemente Gredilla, a Valladolid; Manuel Melcón y José Mateos, a León; Antonio San Juan, a Badajoz; Gonzalo García, a Burgos; Manuel Ortiz, a Alava; Manuel Otero, Manuel Rodríguez y Mariano Jiménez, al Norte; Antonio Martín, Guillermo Quesada, a Málaga; Francisco Corro, Salvador Mejías, Joaquín Rodríguez y Miguel Cid, a Cádiz; Ildefonso Blanco, a Ciudad Real; Simón López, a Logroño; Sebastián Arranz, Adolfo Bravo, Román Esteban, Julio Relano, Rufino Cabrerizo, Máximo Ortego y Bene-

dicto Miguel, a Soria; Esteban Segura, Jorge Relano, Alejandro García y Julio Torrecilla, a Guadalajara; Alejandro Mañas y Rafael Burgos, a Jaén; Faustino Ramos, a Pontevedra; Enriqués Díaz, a Orense; Antonio Matellán e Ildefonso Fernández, al Sur; Leandro Pérez, D. José Muñoz, al Oeste; Manuel Martínez y Francisco Aguilera, a Marruecos; Antonio García, Victoriano de Miguel, Alejandro Rivera, Alfonso Alvarez, José Jiménez, a la primera Móvil; Julián Barbero y José Gómez, a Lérida; Basilio Losada, a Orense; Anastasio García, a Madrid, y Angel López a Teruel.

## Cátedra de griego vacante

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden disponiendo se anuncie al turno de oposición la provisión de la cátedra de Lengua y Literatura griegas, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

## HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al **Instituto Científico Psiquiátrico**, Apartado 8.052, Madrid, (Desentendado certificado, remita franqueo).

## Suicidio de un centinela

En las primeras horas de la madrugada de ayer ocurrió un trágico suceso en el cuartel de Sanidad Militar, sito en la calle del Marqués de Urquijo.

Se encontraba de centinela en la puerta de arastre del citado cuartel el soldado de cuota Juan Vicente Longa, de veintitrés años, perteneciente a la quinta de 1922, y que hoy terminaba, por cierto, el segundo plazo de su servicio militar.

El referido soldado, que habitaba en la calle de Mendizábal, contrariado, al parecer, porque no le querían dar más dinero en su casa, cargó la carabina y se disparó un tiro debajo de la barba.

El suicida falleció a los veinte minutos de haber ingresado en el botiquín.

El Juzgado militar de guardia se personó en el cuartel.

El cadáver fué trasladado al Hospital militar de Carabanchel.

## Circulares de Guerra

Fondo de vestuario

Los gastos que ocasionen los equipos de balompié serán cargo al fondo de «Vestuario y Equipo», y no al de material, como se venía haciendo.

Concursos

Se anuncia a concurso la plaza de comandante jefe del detall y contabilidad de los Colegios de Carabineros. Las instancias de los peticionarios se cursarán directamente a este ministerio por los primeros jefes de las Comandancias, en el plazo de un mes.

DE RECLUTAMIENTO

## Los beneficios del capítulo XX

Para cumplimiento de lo prevenido en el párrafo segundo del artículo segundo de la Real orden de la Presidencia del Directorio militar de fecha 29 de abril próximo pasado, aprobando los fallos emitidos por la Comisaría regia en las Comisiones mixtas de Reclutamiento de las provincias de Almería y Murcia, se resuelve lo siguiente:

De conformidad con lo prevenido en la mencionada Real orden, se concede un plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de dicha Real orden, para que los individuos que se hallaban acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento de 1912, confirmen sus derechos, previo ingreso de la cantidad correspondiente si se les concedió la devolución de la misma, o reproduciendo su petición al gobernador militar de la provincia, haciendo constar que hizo el depósito de la cantidad necesaria en tiempo oportuno para ser de cuota, y que de nuevo desea se le ponga en posesión de todos los beneficios anejos al mencionado capítulo XX.

Los que no se hubiesen acogido a dichos beneficios podrán verificarlo en el mismo plazo expresado, ingresando el primer plazo de la cuota militar en las Delegaciones de Hacienda y solicitándolo en unión de la carta de pago con las formalidades que determina el artículo 464 del Reglamento para la aplicación de la citada ley.

Los segundos y terceros plazos los abonarán estos individuos en las fechas que señala el artículo 443 del mencionado Reglamento.

Todos los individuos que se accionan a los beneficios de la cuota militar, en virtud de los preceptos contenidos en la citada Real orden de la Presidencia del Directorio militar, quedan dispensados de presentar el certificado de aptitud con arreglo a los preceptos párrafo y artículo de dicha disposición.

La elección de Cuerpo de los individuos de cuota comprendidos en esta circular, se efectuará inmediatamente, y en armonía con lo dispuesto en los artículos 454 y 456 del Reglamento citado, y teniendo en cuenta las limitaciones establecidas.

## Carabineros

Disposiciones de la Dirección

Al comandante general de Ceuta, interesando la presentación en Algeciras, con objeto de sufrir examen, a los tenientes de Infantería D. Manuel Quiñones y D. José Casado.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, devolviendo documentada instancia del aspirante José Vagán, que solicita ingreso en Carabineros jóvenes, para que se una a ella copia de la filiación del padre.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, remitiendo a informe instancia en la que se solicita la salida a Comandancia del carabinero joven Manuel Alvarado.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancia del sargento Saturio Rupérez, solicitando la separación del servicio, con el haber pasivo correspondiente.

A los jefes de las Comandancias de Alicante, Barcelona, Gerona y Navarra, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Sandalio López, Paulino Rubio Heras, Rafael Guerrero Pelayo y Emilio de Inés Sevillano.

# Leche y café con leche condensada IBERIA, producción nacional

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Tipos y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

## Carreras de caballos

La de ayer en Aranjuez

Con una tarde espléndida y con elegante y numerosa concurrencia, entre la que se hallaban Sus Majestades los Reyes Don Alfonso, Doña Victoria y Doña María Cristina; la Infanta Doña Isabel, el Infante Don Fernando, el Príncipe de Hohenzollern y el presidente del Directorio, se celebró la primera reunión en el Hipódromo de Lezama.

Los resultados de las pruebas fueron:

Primera.—Prueba de potrancas. 1.000 pesetas a la primera y 500 a la segunda, para potrancas de dos años nacidas y criadas en España. Distancia, 800 metros.

Entró primero en la meta el caballo «Dame de Pique», de la cuadra de «Coca», montado por Cooke.

Segunda.—Copa de la Escolta Real, y 2.000 pesetas al primero y 1.000 al segundo, para potros y potrancas de tres años que no hayan ganado nada. Distancia, 1.600 metros.

Llegó primero «Labrador», del marqués de Viana, que ganó la copa.

Tercera.—Sexta prueba de producciones nacionales. 15.000 pesetas, más el porte de las matriculas al primero, 10 al segundo, 5 al tercero, para productos pura sangre nacidos en España en 1922. Distancia, 1.800 metros.

Primero, «La Doriguilla», del conde de la Cibera.

Cuarta.—Copa de S. M. la Reina. 4.000 pesetas al primero y 2.000 al segundo, para caballos y yeguas de cuatro años en adelante. Distancia, 2.500 metros.

Primero, «Bolívar», del duque de Salaparuta; segundo, «Lusigny», del Duque de la Remonta, y tercero «Candela», del marqués de Villavieja.

Quinta.—Militar lisa. 700 pesetas al primero y 100 al segundo, para toreadores de caballos militares, de tres años en adelante. Distancia, 2.200 metros.

Primero, «Jorgito», del marqués de Villavieja.

ESPECTADOR COLOCADO

DE POLICIA ESPAÑOLA

El traslado de funcionarios

Real orden de 10 de enero de 1925. En la «Gaceta» del 11, dispone el ministro de la Gobernación para que pueda hacer aplicación de la ley de 1924, en el artículo segundo del presupuesto de 1925, abonando en concepto de gastos de viaje a los funcionarios adscritos comprendidos en el escalafón de ese departamento en el momento de ese traslado forzoso sin ascenso, no por correctivo, el importe del traslado de primera clase a los jefes de sección y Negociado, y en segundo grado a los auxiliares y oficiales, abonando los importes correspondientes a los billetes, en la misma clase que a la familia, a la esposa e hijos menores de edad e hijas solteras, abonándose igualmente que para atender a dichos funcionarios, al emprender el traslado para incorporarse a su destino, el importe aproximado de los gastos de viaje que se prescribe el artículo 20 del Reglamento aprobado por Real decreto de 1924.

Es de aplaudir la conducta observada con tal motivo por el Directorio militar; lo que no se comprende el por qué de no haber extensiva tal disposición al resto de los funcionarios de Gobernación, y muy especialmente a los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, cuyos traslados son tan frecuentes y que no es posible que puedan sufragar los gastos que ello proporciona, con esos escasos haberes.

Se ha dado el caso de que un funcionario de la Vigilancia de La Línea no ha podido llevar con él a su esposa y cuatro hijos que dejó hace seis meses en el punto de su último destino, cuyos billetes por ferrocarril valen cerca de 400 pesetas en tercera clase, pues a nadie escapará que con los sueldos que disfrutaban esos funcionarios, les es imposible poder reunir cantidad alguna para sufragar gastos de traslado, ni para subsistir ellos y sus familias, por reducidas que sean.

Es deplorable que a funcionarios encargados de la seguridad personal y de la propiedad del orden, se les trate en otras naciones, como Inglaterra, además de la consideración que se les guarda, cobrando unos haberes dobles que en España; existen agentes de tercera clase que son los de nuevo ingreso, que perciben 500 pesetas mensuales de haber y 30 de gratificación para 1925; los de segunda, 550, y los de primera, 600 pesetas; a esto hay que añadir que la vida en dicho país resulta un 20 por 100 más gastos de viaje por completo como igualmente a sus familias.

¿Qué estímulo, qué estudio puede hacer el funcionario que no dispone de lo más necesario para la vida? Y no hay que olvidar que la función policial es la más necesaria y que más debieran apoyar los Poderes; momentos muy difíciles se presentan y siempre hay que recurrir a estos funcionarios, que por su historia y por el espíritu de abnegación en que se inspiran, merecen, por lo menos, el mismo trato que se concede a otros servidores del Estado.

## DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

### Infantería

Queda sin efecto la Real orden por la que se concedía el reemplazo por herido al capitán D. Alfonso Sotelo.

Se concede el pase a la reserva al coronel D. Antonio Martínez Vivas y al teniente coronel D. Enrique Hidalgo García.

Se destina al ministerio al coronel don Fernando Urruela.

### Artillería

Se concede un mes de licencia al capitán D. Angel Onrubia.

Se concede la vuelta al servicio activo al comandante D. Enrique Montesinos.

### Ingenieros

Se concede el pase a supernumerario sin sueldo, al teniente coronel don José García Benítez.

### Sanidad

Se concede el empleo inmediato al teniente de la escala de reserva don Manuel Linaza, al alférez D. José Gosalvez y al sargento D. Alejo Arango.

### Jurídico

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente auditor de tercera D. Benito Picó.

## Vida militar en provincias

### El Príncipe de Asturias, a Gijón

GIJÓN.—Se ha recibido con júbilo la noticia telegrafiada por el alcalde, que se halla en Madrid, comunicando que el Rey accede a la petición de las entidades locales de que el Príncipe de Asturias visite Gijón en la segunda quincena de agosto próximo, coincidiendo con la inauguración de la segunda Feria de Muestras Asturiana. Se organizarán grandes festejos.

### Bendición de una bandera

MALAGA.—El gobernador militar marchó a Totalán, para asistir a la bendición y entrega de la bandera que dicho pueblo regala a la Guardia civil.

### TRAGICO SUCESO

## El crimen de un guardia

BARCELONA.—Esta madrugada, en la Delegación de Policía del distrito de la Barceloneta, el guardia de Seguridad Juan Bautista Langa disparó contra el teniente D. Ricardo Rojo, causándole heridas en la cabeza y en el vientre, que le produjeron la muerte instantáneamente.

Parece que el atentado lo verificó escudándose en el cuerpo del cabo Joaquín Castany, que había entrado, en funciones del servicio, en el despacho.

Al ver la agresión, el cabo Castany trató de detener al agresor, siendo herido por éste, quien disparó sobre él dos veces, causándole una herida en el hombro y una rozadura de bala en el cuello.

El guardia, detenido, declaró que había obrado en un momento de arrebatado, porque el teniente le había dejado suspenso de sueldo hacía cinco días y no le dejaba entrar en la barbería.

Se le forma juicio sumarísimo.

El gobernador ha manifestado que el guardia es de malos antecedentes.

## JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

## Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E. FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. — MADRID CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

A última hora de la tarde no se ha recibido todavía en la Capitanía general la consulta para que sea elevada a plenario la causa que se instruye contra el guardia Lange, por asesinato del teniente Sr. Rojo. Por este motivo no podrá celebrarse hasta mañana, lo más pronto, el juicio sumarísimo. El guardia Lange deja viuda y siete hijos. El teniente Sr. Rojo, viuda y dos hijos.

## En recuerdo de Muñoz Degrain

### Descubrimiento de un monumento y una lápida

En memoria del insigne pintor don Antonio Muñoz Degrain se celebraron anteayer dos actos, que revistieron gran solemnidad.

El primero consistió en descubrir un busto que se ha erigido en los jardines del edificio de Bibliotecas y Museos, al otro lado donde se eleva el del nunca olvidado Julio Antonio.

La obra es del escultor Sr. Capuz. A la inauguración asistieron el director general de Bellas Artes, el presidente del patronato del Museo, señor Cierva; director de la Biblioteca, señor Rodríguez Marín, y numerosos artistas.

El Sr. Fernández Valbuena, en nombre de la Comisión organizadora del homenaje, pronunció un discurso, y también hicieron uso de la palabra los Sres. Pérez Nieva y Cierva.

### Una lápida en la Escuela de San Fernando

Todos los asistentes a la inauguración del monumento se trasladaron a la Escuela de San Fernando, para asistir al claustro extraordinario en que se inauguraba la lápida, formidable retrato en bajorrelieve, obra con que el Sr. Blay honra la memoria de su antecesor en la dirección de la Escuela.

El secretario de la Escuela, Sr. Menéndez, leyó un documentado discurso del profesor Sr. Domenech, en el que, al estudiar el arte de Muñoz Degrain, hizo un profundo estudio del paisaje y especialmente del paisaje de España.

## Muerte de un atropellado

Ayer falleció en el Hospital provincial el joven barrendero Fernando Latorre, que, como recordarán los lectores fué atropellado el pasado lunes por un autobús en la calle de Génova. Anteanoche le fué hecha una operación quirúrgica indispensable, aunque sus resultados han sido, por desgracia, estériles.

Hoy le será practicada la autopsia.

No se devuelven los originales, aunque

## De provincias

### Para la inauguración de un monumento

TOLEDO.—Se activan los preparativos para las fiestas que el sábado se verificarán en la Academia de Infantería por la inauguración del monumento a Villamartín.

Se construyen artísticas tribunas para el Rey y el Directorio.

En Alcázar se celebrará un banquete de honor.

### Dos muchachos ahogados

MALAGA.—En el sitio denominado Egido, tres muchachos, que estaban jugando, tuvieron la desgracia de caerse a una laguna, pereciendo ahogados dos de ellos. El tercero logró salvarse a nado.

## SPIEDUM

Pi y Margall núm. 5 CAFE-CERVECERIA

Elegante salón de té.—1e completo, con pastas y pasteles, 1.50

Té y lunks de encargo HASTA 1.000 personas.

Conciertos de seis a ocho y de diez a una. QUINTETO JERMIN

## ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, El número 15.

LARA.—A las seis y media y a las diez y media, La tonta del bote.

CENTRO.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Son mis amores reales.

LATINA.—A las seis y media, Hidalgo Hermanos y Compañía. A las diez y media, Nuestras hermanas.

COMICO.—A las seis y media, La nena. A las diez y media, El sueño de Kiki.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Los campanilleros. A las diez y media, Mi tía Javiera.

ALKAZAR.—A las diez y tres cuartos, El collar de Afrodita.

PAVON.—A las seis y media y a las diez y media, Don Quintín el amargado.

FUENCARRAL.—A las seis y media, La montería. A las diez y media, Don Quintín el amargado.

EL CISNE.—A las seis y cuarto, Los gavilanes. A las diez y cuarto, La montería.

NOVEDADES.—A las siete y a las diez y media, grandes funciones de variedades.

No pierda Ud su alegría por la crítica situación económica. Emplee lamparas PHILIPS ARGENTA. Su luz hermosa y agradable le daran buen humor y optimismo.

Se vende en todas partes y ADOLFO HIELSCHER S.A. MADRID (Prado 30) - BARCELONA (Mallorca) 194

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

**Línea a Cuba-Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 26, de Santander el 29, de Gijón el 30, de La Coruña el 31 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japón**  
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Línea a la Argentina**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Monte video y Buenos Aires.  
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**Línea a Nueva York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

**Línea a Fernando Póo**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.  
Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:  
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo-Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Panamá, Colon y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los mercancías que le sean entregadas, a dicho objeto y de la colocación de las mercancías en los buques, como asimismo, de hacer los exportaciones.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.  
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.  
Seguros marítimos.

SIGLA, S. A. MADRID

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry  
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ  
PULSERA



GRAN  
NOVEDAD

- En caja de plata, desde pesetas. . . . . 95,00
- En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. . . . . 200,00
- Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. . . . . 90,00
- Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. . . . . 225,00
- Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. . . . . 80,00
- Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. . . . . 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.  
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

## VESTUARIOS

PARA EL  
EJERCITO Y ARMADA



## SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :  
M. de los Naves, 7 : Vitoria, 16  
Teléfono 290. S. P. : Teléfono ram. 150

# Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

## MADRID

# Ampollas OMEGA

## Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id. id. Electra	4,00
Id. id. Flor de Lis	8,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentifricio rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Ambar	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jazmín	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Ron Quina	2,50

Vinagre de tocador . . . . . 2,50  
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porto y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Frambuesa	0,75 5,00
Fresa	0,75 5,00
Grosella	0,75 5,00
Limón	0,75 5,00
Naranja	0,75 5,00
Piña	0,75 5,00
Plátano	0,75 5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

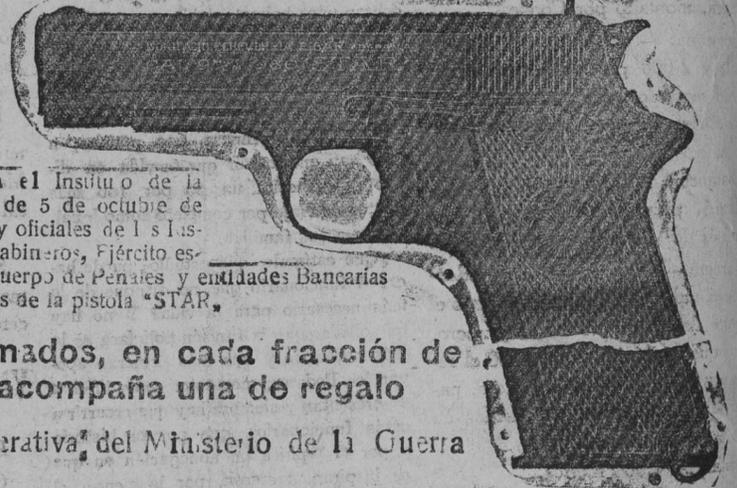
Absentín, análogo al Ajonjo	1,00 7,00
Anisado, id. al Anisete francés	1,00 7,00
Benedicto XV, id. al	

Benedictino	1,00 7,00
Cognac, id. al Cognac	1,00 7,00
Kirsch	1,00 7,00
Kumel, análogo al Kumel	1,00 7,00
Licor Indio, id. al Licor de Venus, id. al Marrasquino	1,00 7,00
Nectar amarillo, id. al Chartreuse amarillo, Nectar verde, id. al Idem verde	1,00 7,00
Pipermin	1,00 7,00
Sinebrin, análogo a la Ginebra	1,00 7,00
Whisky, al Whisky	1,00 7,00

POR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALGALA, 69; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBEAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

## «STAR»



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola «STAR».

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

### M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3

APARTADO 329.—MADRID

## MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28  
(Esquina a Glavel)

Hijos de MANUEL CRASES

Sucursal: AFOCHA, 30 duplicado

EL GRAN HOTEL PIZARROSO, Ciudad Real, es el más confortable y moderno de la Mancha. 70 habitaciones y servicio esmerado.

## EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:  
DOS PESETAS al mes

BARCELONA, NUMERO 3.—MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don.....

Cuerpo.....

empleo.....

pueblo.....

provincia.....

Desea suscribirse a este periódico a partir de.....

(Fecha y firma)



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando solo tres días el preparado

## Ungüento Mágico

No falta en un solo caso! Pregunte a cuantos le han usado, y verá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías. 1,50. Por correo, 2 pesetas

### FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—Mad. id.

VIUDA E HIJOS DE JUAN J. MARTINEZ BRAVO, Albareda, 252 y 254.—PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria). Vende ferretería, quincallería, artículos esmaltados y efectos de pesca, etcétera, etcétera, a precios increíbles.